



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal facultativo del Centro Penitenciario de La Ribera en Huelva se encuentra bajo mínimos. Tan solo cuatro médicos trabajan en el penal onubense para tratar a un total de 1.500 internos y con un módulo de enfermería por el que están pasando más de 250 internos diariamente. Esto supone que la administración penitenciaria no está garantizando, a día de hoy, la atención sanitaria básica y mucho menos la especializada, que necesita una población reclusa como la del centro de Huelva, con un número importante de internos que padece enfermedades crónicas o psiquiátricas que necesitan un seguimiento sanitario continuo.

Esta es una situación que no solo los sindicatos de funcionarios de prisiones llevan denunciando durante meses, sino también la propia Juez de Vigilancia Penitenciaria de la provincia de Huelva, que en numerosos de sus autos ha confirmado "que la administración



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

penitenciaria no presta la asistencia sanitaria necesaria a la población reclusa" y olvida que "lo que está en juego principalmente es la vida de las personas reclusas".

Ante esta situación, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida urgente para cubrir el número de plazas de facultativos necesarios en el Centro Penitenciario de La Ribera en Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2020.

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P. VOX

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX